
San José del Guaviare, 14 de septiembre de 2022

SEÑORES

PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS

SAN JOSE DEL GUAVIARE

REFERENCIA: INVITACION A COTIZAR

La ESE Hospital San José del Guaviare, requiere contratar el **COMPRAVENTA DE UN SOFTWARE PACS PARA EL ALMACENAMIENTO Y GESTION DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE.**

Teniendo en cuenta oficio de fecha 06 de septiembre de 2022, el cual consta de dos (02) folios, suscrito por el Ingeniero Biomédico Cesar Augusto Palacios Gutiérrez(Contratista), Ingeniero de Sistemas Jorge Alexis Paz Barrera, (Contratista) y Edith Milena Álvarez Fisioterapeuta Especialista en Ergonomía, Coordinadora del Área de Imágenes Diagnosticas y Radiología de la Entidad; en el cual manifiestan la necesidad de contratar la **COMPRAVENTA DE UN SOFTWARE PACS PARA EL ALMACENAMIENTO Y GESTION DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE** y de acuerdo a oficio de fecha catorce (14) de septiembre de 2022, suscrito por la Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera ROSA EMILIANA MELO LOAIZA, el cual consta de dos(02) folios; por medio del cual solicita autorización y aprobación a la Gerente de la Entidad, quien da visto bueno a este proceso de contratación.

De acuerdo a lo anterior, hacemos llegar **INVITACIÓN A COTIZAR** para la contratación de la **COMPRAVENTA DE UN SOFTWARE PACS PARA EL ALMACENAMIENTO Y GESTION DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE.**

La E.S.E. Hospital San José del Guaviare, tiene como MISIÓN "Brindar Servicios de Salud Integrales, de Calidad, con enfoque diferencial y calidez humana, aportando a los procesos formativos y comprometidos con el bienestar del usuario y su familia", por tal razón direcciona todos sus procesos para el cumplimiento constitucional del derecho indispensable a la salud en el departamento del Guaviare, sur del Meta y poblaciones circunvecinas.

Para dar cumplimiento a su misión dentro de su portafolio tiene habilitado los Servicios de Salud dentro de los cuales cuenta con Urgencias 24 horas, Hospitalizados adultos, Hospitalizados Pediatría, UMI, Cirugía, Hospitalizados Etnopabellon (Sala IRA), con una disponibilidad de 109 camas habilitadas y 35 camillas autorizadas transitoriamente durante la emergencia COVID 19, que requieren ser atendidas diariamente con prescripción de fórmulas medicas de acuerdo al diagnóstico o patología presentada, considerando además que por la

Elaboro: Diana María Melo M./Técnico Administrativo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera.

"El Hospital A Su Servicio"



complejidad de la zona se presentan variedad de condiciones clínicas, lo que hace que se requiera contar con el correcto funcionamiento de la tecnología médica y la Prestación de Servicios de Salud con calidad y oportunidad.

El servicio de Imágenes Diagnosticas diariamente se encuentra prestando sus servicios a las diferentes dependencias de la ESE Hospital San José del Guaviare, durante las 24 horas, por lo que se genera la toma de Rayos X constantemente, en conjunto con las imágenes por ultrasonido tomadas por los ecógrafos que generan imágenes en formato DICOM, las cuales requiere ser administradas por medio de un software que permita su correcto almacenamiento y gestión de las imágenes obtenidas, adicional que permita la visualización de estas en los distintos servicios, dando la posibilidad de realizar diagnósticos y seguimientos a los pacientes desde los respectivos computadores asignados en sus puestos de trabajo.

Actualmente para la prestación de los servicios de Radiología e Imágenes Diagnósticas, la institución cuenta con Equipos Emisores de Radiación Ionizante como son un equipo de Rayos X fijo convencional, dos (02) Equipos Portátiles de Rayos X Análogo y un Equipo de Rayos X Digital, para la adquisición de imágenes Recientemente se realizó la compra de dos (02) Sistemas de Digitalización Directas denominados FLAT PANEL; estos requieren un Software que procese y centralice estas Imágenes obtenidas, y que permita el almacenamiento y visualización de los estudios radiológicos realizados.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere un SOFTWARE PACS PARA EL ALMACENAMIENTO Y GESTION DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS para manejo, archivo y distribución de imágenes en la INTRANET e INTERNET, con herramientas suficientes para la visualización y el Diagnóstico de las Imágenes Médicas del área, que cuente con la mejor tecnología para cubrir la demanda en dicho proceso el cual debe ser adquirido con sus respectivos accesorios y teniendo en cuenta las siguientes características técnicas mínimas:

FICHA DE REQUERIMIENTOS SOFTWARE PACS	
Nombre	ALMACENAMIENTO Y GESTION DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS
Consideraciones generales	Sistema PACS para manejo, archivo y distribución de imágenes en la intranet e internet, con herramientas suficientes para la visualización y el diagnóstico de las imágenes radiológicas, mamográficas, tomográficas y de cualquier otra modalidad de imagenología en cualquier estación diagnóstica.
Características generales, de visualización y de imágenes	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia, modulo o plugin para almacenamiento o Archivo. (Storage). • Licencia, modulo o plugin Servicio de Consulta y Recuperación (Query/Retrieve). • Tecnología Web, con acceso a través de navegadores de Internet (Explorer, Safari, etc)

Elaboro: Diana María Melo M./Técnico Administrativo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera.

"El Hospital A Su Servicio"



	<ul style="list-style-type: none"> • Que permita la integración al RIS, sincronización de forma bidireccional mediante una lista de trabajo global. • Filtrado de listas de trabajo con varios criterios: nombre del paciente, identificación y fecha del estudio, modalidad, etc. • Impresión y exportación de reportes. • El sistema deberá permitir la administración del acceso de mínimo 10 (diez) usuarios de revisión clínica concurrentes.
<p>Modalidades de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compatible con mínimo modalidades de: • Radiografía Convencional computada • Tomografía axial computacional (TAC) • Ultrasonido • Fluoroscopia • Mamografía

Para asegurar la correcta ejecución del proceso para la COMPRAVENTA DE UN SOFTWARE PACS PARA EL ALMACENAMIENTO Y GESTION DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, se recomienda el cumplimiento de las siguientes obligaciones por parte de la empresa contratista, esto de acuerdo a necesidad mediante oficio de fecha 06 de septiembre de 2022, el cual consta de dos (02) folios, suscrito por el Ingeniero Biomédico Cesar Augusto Palacios Gutiérrez(Contratista), Ingeniero de Sistemas Jorge Alexis Paz Barrera, (Contratista) y Edith Milena Álvarez Fisioterapeuta Especialista en Ergonomía, Coordinadora del Área de Imágenes Diagnosticas y Radiología de la Entidad.

1. Entregar SOFTWARE PACS instalado en el hardware destinado por la ESE Hospital San José del Guaviare.
2. Hacer entrega de SOFTWARE PACS, el cual debe ser de última generación, que no requiera actualización para su funcionamiento.
3. Entregar certificado de garantía del SOFTWARE PACS, deberá contar con garantía directa con el proveedor mínima de un (1) año.
4. Realizar capacitación de uso y capacitación técnica al personal asignado por el ESE hospital San José del Guaviare.
5. Entregar la siguiente documentación en medio físico y digital:
 - Manual de usuario en idioma español
 - Registro sanitario y/o permiso de comercialización para equipos biomédicos
 - Licencia de uso del software
6. Entregar un informe de ejecución de actividades, con sus respectivas evidencias fotográficas.

Elaboro: Diana María Melo M./Técnico Administrativo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera.

"El Hospital A Su Servicio"



NOTA: La ESE Hospital San José del Guaviare como Entidad Pública, realiza las siguientes Retenciones de Ley, de acuerdo a las características y tipo de empresa:

- ✓ Estampillas Departamentales, sobre el valor bruto:
 - Pro-Desarrollo, 2%
 - Pro-Cultura, 2%
 - Pro-Adulto Mayor, 4%
 - Pro- deporte 1.5%
 - Pro-universidad 0.5%

- ✓ Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor de IVA a partir de 27 U.V.T (\$1.026.108) del valor bruto.
- ✓ Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT (\$1.900.200), para verificar a fondo revisar estatuto de venta Municipal de San José del Guaviare.
- ✓ Retención en la Fuente, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos.

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,

ROSA EMILIANA MELO LOAIZA

Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera

CESAR AUGUSTO PALACIOS GUTIERREZ

Ingeniero Biomédico(Contratista)

JORGE ALEXIS PAZ BARRERA

Ingeniero de Sistemas (Contratista)

EDITH MILENA ALVAREZ ORJUEL

Fisioterapeuta Especialista en ergonomía

Coordinadora Área de Imágenes

Diagnósticas y Radiología.

Elaboro: Diana María Melo M./Técnico Administrativo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera.

"El Hospital A Su Servicio"

